

INFORME DE FUNCIONES MES JUNIO 2026

Andacollo, 30 de junio, 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	ALISON MARLENE MARIN NUÑEZ
RUT	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	CULTURA Y TURISMO (BIBLIOTECA)
Función según contrato	Administrativo

BIBLIOTECA PUBLICA

- Conexión de los computadores a Biblioredes.
- Apoyo Administrativo.
- Conexión de computador a Sistema a sistema Aleph, para préstamo y devolución de libros.
- Atención e información a usuarios que ingresan a la biblioteca
- Ingresar a todos los usuarios que ingresan a la biblioteca,(169 personas)
- Prestamos, devolución y renovación de libros, se prestaron 29 libros, entre ellos los requeridos por los colegios.
- Ayuda en búsquedas y consultas en internet, activación de clave única.
- Imprimir documentación requerida por el usuario, cedula de identidad, fotocopias.
- Ingreso de nuevos usuarios a la biblioteca (20 usuarios), entre ellos estudiantes, apoderados.
- Apoyo en el comité psicosocial, ornamentación del lugar requerido para la reunión. Acomodar mesas, sillas, proyector de datos, toma de fotografías.
- Apoyo en comité Paritario, disponer de mesa y ubicación de sillas para la reunión y toma de fotografías.
- Apoyo en el Día del Patrimonio la mañana del día sábado 30 de mayo, organización de espacio para exposición de fotografías, mapoteca, libros e ingresar a las personas que participaron en esta actividad.
- Organización de ambiente para reunión de trabajo con la presencia del alcalde y su equipo junto al delegado presidencial Víctor Pino.
- Participación en charla informativa sobre la nueva reforma previsional, realizada por AFP Capital
- Participación en Seminario Religioso popular realizado en el auditorium Osvaldo Alhuzema.

• Limpieza y orden de la Biblioteca
No aplica

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de Junio 2026

Para constancia firman

ALISON MARIN NUÑEZ
FUNCIONARIO HONORARIO

FELIPE VICENCIO VICENCIO.
JEFE DEP. DE CULTURA.